

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:
CONSTRUCTORA KIMBRANCONST S.A.**

En mi calidad de comisario de Constructora Kimbranconst S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañía, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Registros Legales:

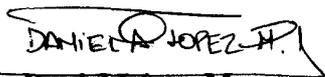
La Constructora Kimbranconst S.A., es una Sociedad Anónima cuya actividad principal es la construcción de edificios completos o partes de edificios.

En base a los resultados obtenidos, considero que la documentación legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, El Código de Comercio.

Registros Contables:

La Compañía Kimbranconst S.A. desde su constitución 14 de mayo del 2007 e inicio de actividades 23 de abril del 2007, ha realizado únicamente compras y pagos relacionada con su actividad, todos estos rubros considerados como gastos de constitución y proyectos en curso que aun no han generado ingresos para ese año.

Por lo expuesto anteriormente, someto a aprobación final el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2007 de la Constructora Kimbranconst S.A.



Daniel López Macas
Reg. C.P.A. No. 17-999

Quito, Abril 16 del 2008